

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN ACTO NO PÚBLICO, EN FECHA 31 DE MAYO DE 2018

Siendo las 09,00 horas se constituyó, en acto no público, en la Alcaldía- Presidencia de este llustre Ayuntamiento de Mogán, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala y para la que habían sido convocados previamente con el objeto de tratar el asunto que más abajo se detalla:

ASISTENTES

 Presidenta de la Mesa: Doña Dalia Ester González Martín Funcionaria Municipal (Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

Vocal 1°: Don José Manuel Martín Martín

Concejal Delegado en materia de Sanidad y Consumo, Parque Móvil, Cementerio y Embellecimiento, así como Aguas, Alumbrado y mantenimiento de vías públicas (Junta de Gobierno Local, de 23 de enero de 2018) (Decreto nº: 1.968/2015, de 29 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3.200/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y Decreto nº: 0400/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 que modifica los anteriores).

Vocal 2º: D. Julián Artemi Artiles Moraleda

Concejal Delegado en materia de Hacienda, Contratación y Pesca (Decreto nº: 1.968/2015, de 29 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3.200/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y Decreto nº: 0400/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 que modifica los anteriores). (Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

 Vocal 3º: Secretario General Accidental del Ayuntamiento Don David Chao Castro (Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018) (Decreto nº 3.146/2016, de 2 de diciembre de 2016)

 Vocal 4°: Interventor General Accidental del Ayuntamiento Don Ayose Camejo Ojeda (Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018) (Decreto nº 1751/2018 de 31 de mayo de 2018)

Secretaria de la Mesa de Contratación: Doña Begoña Hernández Perdomo Funcionaria Municipal (Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

I.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA POR LOS LICITADORES QUE HAN OPTADO AL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN", TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y REGULACIÓN ARMONIZADA, REF: 17-SER-07

El asunto se concreta en calificar la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de contratación tramitado para la adjudicación del contrato del "Servicio de mantenimiento y limpieza de las Instalaciones Deportivas del llustre Ayuntamiento de Mogán", Expediente: 17-SER-07.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros:

- ADMITIR a todos los licitadores presentados y que son los siguientes:
- -LUDE GESTIONES Y SERVICIOS S.L.
- -VALORIZA FACILITIES S.A.U
- -SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L (SAMYL)
- -SERVINJACA S.L y UNELIN S.L, entidades comprometidas a constituirse en UTE en caso de resultar adjudicatarias.

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante Decreto 1.914/2015, de fecha 22 de junio de 2015, modificado por Decreto 3.199/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y por Decreto nº: 396/2016, de 18 de febrero de 2016.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluido el acto a las 09:45 horas, extendiéndose la presente acta, que tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como secretaria, certifico.